

**INTERVENCIÓN DE COLOMBIA  
INFORME DEL RELATOR ESPECIAL SOBRE DERECHOS DE LOS  
PUEBLOS INDIGENAS  
MECANISMOS DE EXPERTOS SOBRE INDIGENAS  
XII SESION DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Gracias Señor Presidente:

Colombia agradece al señor Relator sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas y al mecanismo de expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas por la presentación de sus informes ante este Consejo.

Quisiera resaltar la gran importancia que ha tenido para Colombia la reciente visita del señor Relator James Anaya el pasado mes de julio, en la que tuvo la oportunidad de dialogar con el Señor Presidente de la Republica, así como con diversas autoridades nacionales y Regionales, con las altas Cortes, con los organismos de control y con representantes de las comunidades indígenas y de la sociedad civil.

Durante su visita el Señor Relator pudo constatar los importantes esfuerzos que adelanta el gobierno nacional en materia de salud y educación para las comunidades indígenas.

En tal sentido me permito informar que el Gobierno Nacional ha puesto en marcha 28 proyectos de desarrollo social, por un costo de 35 millones de dólares para beneficio de mas de 80 mil indígenas Wayuu en materia de educación, salud, suministro de energía y agua potable en la Región de la Guajira.

Colombia comparte la gran preocupación manifestada por el Señor Relator ante la vulnerabilidad que sufren algunas comunidades indígenas en Colombia quien " nota con extrema preocupación que los grupos armados ilegales, en especial las FARC- EP parecen desconocer por completo los estándares de derechos humanos y derecho internacional humanitario".

En tal sentido el gobierno de Colombia no desestimará ningún esfuerzo para traer ante la justicia a los culpables de violar los derechos fundamentales de los indígenas en Colombia, como en el caso de los integrantes de grupos armados ilegales que son los principales

---

responsables de asesinatos y graves crímenes contra los indígenas, lo mismo que de cualquier otra persona, incluyendo servidores públicos que a título personal se hayan comprometido en actividades ilegales contra las comunidades indígenas, sus autoridades y organizaciones sociales.

El Estado Colombiano viene haciendo esfuerzos muy grandes, a fin de no tolerar ningún tipo de violación a los derechos de los pueblos indígenas independientemente de quien las cometa. Es por ello que el pasado 21 de agosto, en cumplimiento de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en un acto público se reconoció la responsabilidad internacional del Estado colombiano en el caso del indígena German Escué Zapata, como también ha condenado públicamente el asesinato de indígenas pertenecientes a la Comunidad Awá, cuya investigación a solicitud del Gobierno Nacional ha venido siendo acompañada por la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.

Ginebra 28 de Septiembre de 2009.